



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
ALCALDÍA



2023
Francisco
VILLA

ACUSE

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN
PARQUES Y JARDINES
Recepción: *Lilia*
Día: *26/04/23*
Hora: *11:00a*

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Ciudad de México a 26 de abril de 2023

AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0496/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 5 (CINCO)
ÁRBOLES Y PODA DE 21 (VEINTIUNO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **26 de abril de 2023**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 705**, donde solicita la valoración de 26 árboles, que se localizan en Eliminado el domicilio Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **26 de abril de 2023**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **26 de abril de 2023**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(SE ADJUNTA COPIA DEL DICTAMEN 0705)**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	2a Sección	
DIRECCION	Eliminado el domicilio		16:00	Vía Pública
				DICTAMEN NO. 0705

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100 m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	30	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado	Poda	Árbol con objetos extraños incrustados en base del tronco, ataque por descortezador, pudrición severa, ramas interfiriendo sobre luminaria, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas interfiriendo sobre el cableado eléctrico
2	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	7	27	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado y poste de luz	Poda	Árbol con pudrición, muñones, ataque por descortezador, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas entrelazadas en cableado eléctrico
3	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	5	15	3	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado	Poda	Árbol con muñones, canchales, termita, algunas ramas muertas por factores abióticos, ramas entrelazadas en cableado eléctrico y ramas interfiriendo sobre luminaria
4	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	9	38	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado	Poda	Árbol con ataque por descortezador, pudrición, copa desbalanceada, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas entrelazadas en cableado eléctrico



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

5	CAPULÍN/ <i>Prunus serotina</i>	Área verde	7	31	4	Susceptible de mejora	Declinante severo	Hasta 5 años	20 a 30	Ninguno	Acceso	Poda	Árbol con desmoche, pudrición, brotes epicórmicos, muerte descendente, ataque fúngico, cancos y ramas muertas por factores bióticos
6	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Banqueta	13	44	6	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, raíz estranguladora, cancos en base del tronco, objetos extraños incrustados, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas con riesgo de desgaje
7	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Banqueta	9	42	S/C	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol inclinado con 3/4 partes de la estructura muerta, conchuela, brotes epicórmicos y débilmente anclado
8	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	6	29	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíz expuesta, brotes epicórmicos, desmoche, copa desbalanceada y ramas entrelazadas en cableado eléctrico
9	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	12	46	7	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, desmoche, chupones, clorosis, copa desbalanceada, ramas interfiriendo sobre luminaria y ramas entrelazadas en cableado eléctrico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
FRANCISCO
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

10	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Banqueta	13	59	4	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con cancro longitudinal, pudrición, sistema radicular reprimido, chupones, conchuela, ramas bajas y algunas ramas muertas por factores abióticos
11	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	Banqueta	6	32	4	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con desmoche, copa desbalanceada, ramas interfiriendo sobre luminaria y ramas bajas
12	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis tusitanica</i>	Banqueta	12	61	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado	Poda	Árbol con resinosidad, sistema radicular reprimido, pudrición, una de las ramas principales muertas y algunas ramas muertas por factores abióticos
13	AILE/ <i>Ailus acuminata</i>	Banqueta	13	52	7	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol inclinado con chupones, desmoche y copa desbalanceada
14	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Banqueta	10	76	12	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con chupones, muñones, desmoche, copa desbalanceada y algunas ramas muertas por factores abióticos



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

15	AILE/ <i>Alnus acuminata</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	31	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con brotes epicórmicos, copa desbalanceada y ramas entrelazadas en cableado eléctrico
16	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	9	45	5	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con sistema radicular reprimido, cancro longitudinal en base, algunas ramas muertas por factores abióticos y ramas con riesgo de desgaje
17	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	10	24	5	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Científico	Cableado	Poda	Árbol con desmoche, copa desbalanceada y ramas entrelazadas en cableado eléctrico
18	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	13	78	8	Susceptible de mejora	Bueno	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con raíz estranguladora, raíz expuesta, copa desbalanceada y ramas proyectadas hacia inmueble
19	CEDRO BLANCO/ <i>Callitropsis lusitanica</i>		Banqueta	7	29	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	20 a 30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



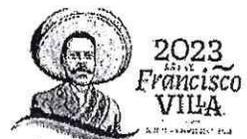
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

20	FICUS/Ficus benjamina	Eliminado el domicilio	Banqueta	10	28	7	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con desmoche, brotes epicórmicos, raíz expuesta, copa desbalanceada y ramas entrelazadas en cableado
21	OLMO CHINO/ Ulmus parvifolia		Banqueta	13	57	8	Susceptible de mejora	Declinante severo	Hasta 5 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol inclinado con cavidades en base del tronco, pudrición severa, chupones, ramas bajas, copa desbalanceada y algunas ramas muertas por factores abióticos
22	LAUREL DE LA INDIA/Ficus retusa		Banqueta	9	25	6	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa desbalanceada y ramas bajas
23	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	13	31	5	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Cableado y muro perimetral	Derribo	Árbol inclinado con parte del fuste superior totalmente recargo en inmueble contiguo, donde el follaje se proyecta totalmente hacia la parte superior de la casa; se observa que esa parte del tronco está incrustada en el alero del predio al cual ya le ha provocado algunos daños estructurales como fisuras y resquebrajamiento de concreto



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00.	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

24	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus Camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	9	38	5	Irrecuperable	Declinante severo	Menos de 5 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol con desmoche, conchuela, tronco torcido y con inclinación superior a los 30° en la parte superior del fuste; tiene muerte ascendente y pudrición severa en base que compromete el anclaje para el desarrollo del sujeto arbóreo
25	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	9	38	S/C	Irrecuperable	Muerto	-	20 a 30	Ninguno	Cableado	Derribo	Árbol muerto en pie
26	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Banqueta	9	28	10	Susceptible de mejora	Bueno	21 a 40 años	20 a 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol con copa mal equilibrada, ramas bajas, ramas entrelazadas en cableado y algunas ramas muertas por factores abióticos

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.3., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 6.3.1.6., 6.3.1.7., 6.3.8., 6.3.2., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., 7.4.1.3., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Miguel Ángel Gómez Vega

REVISÓ

Biol. Lilliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



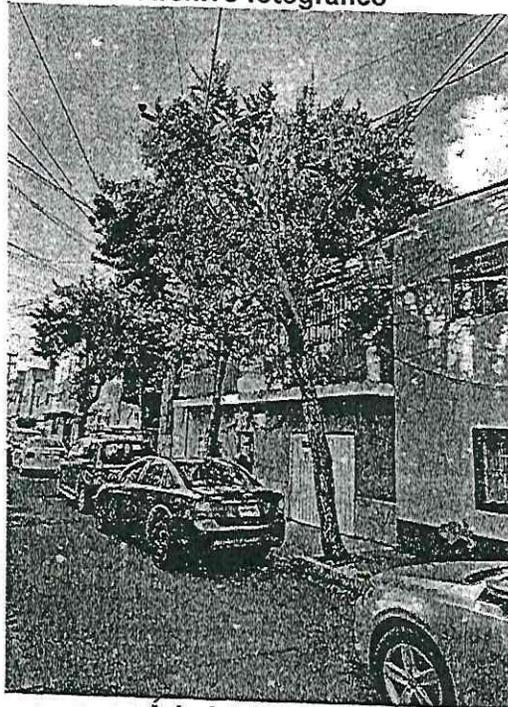
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

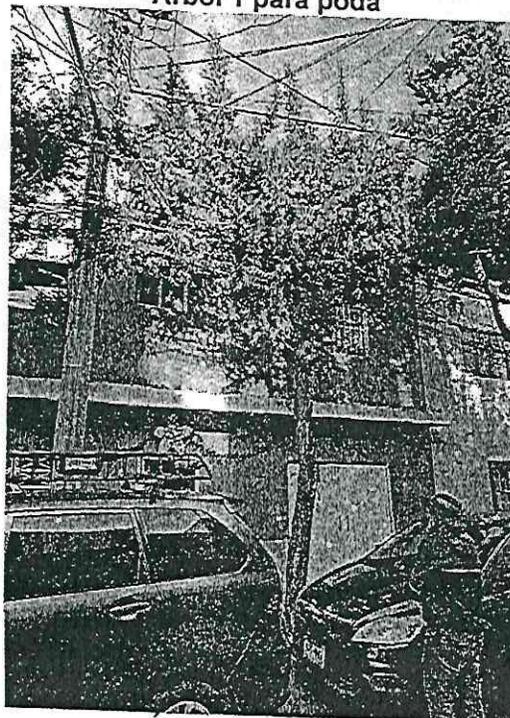
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda



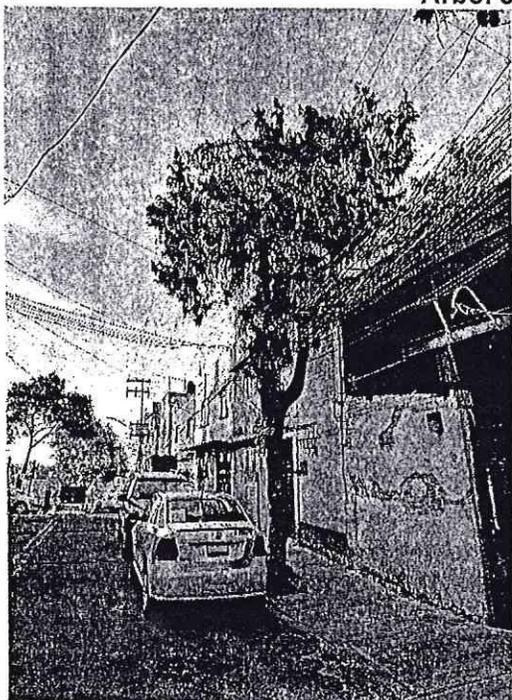
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Árbol 3 para poda



Árbol 4 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



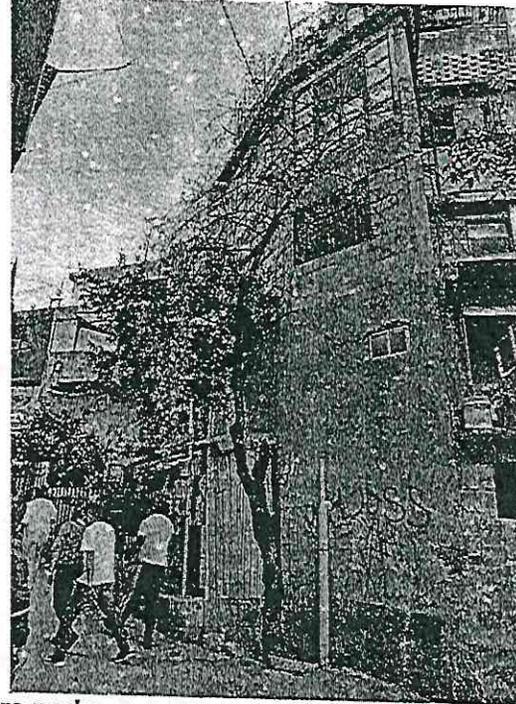
2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

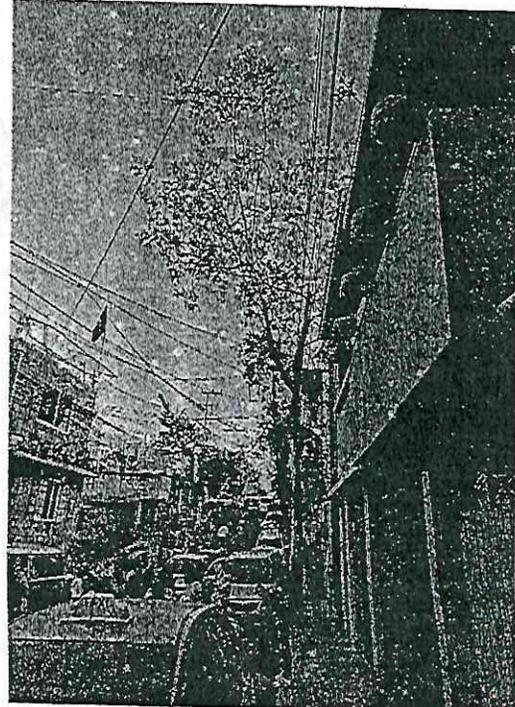
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

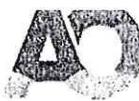
Archivo fotográfico



Arbol 5 para poda



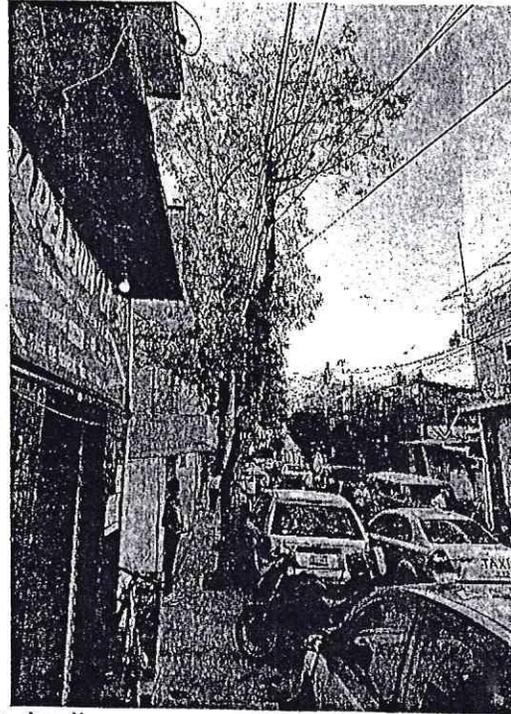
Arbol 6 para poda



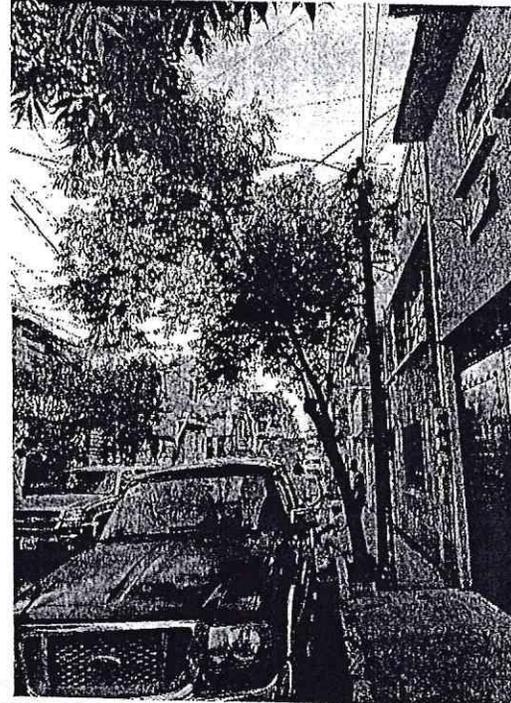
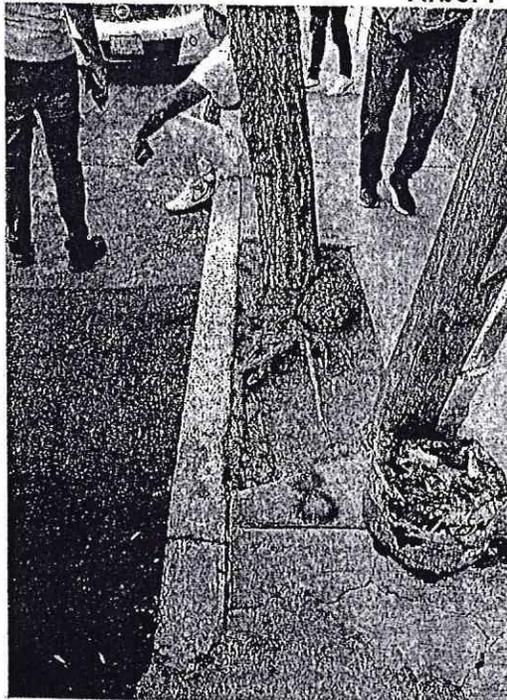
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 7 para derribo



Arbol 8 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



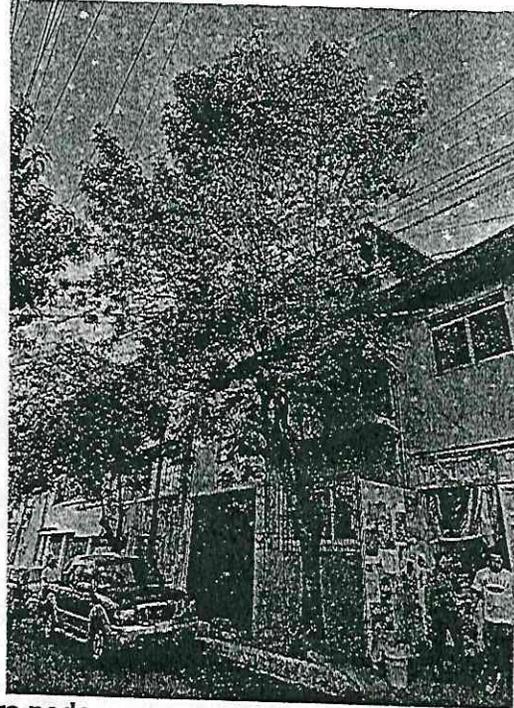
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

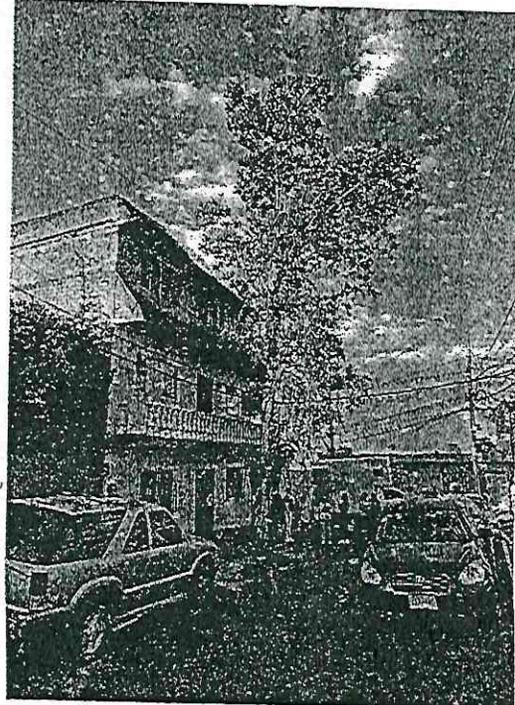
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

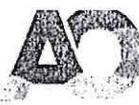
Archivo fotográfico



Arbol 9 para poda



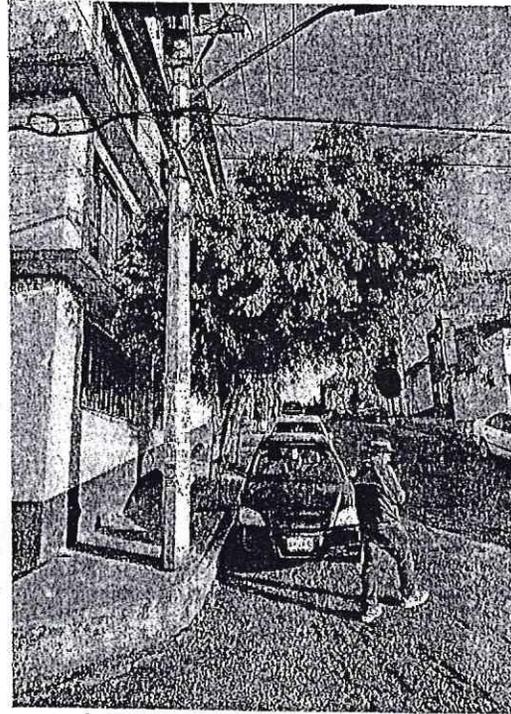
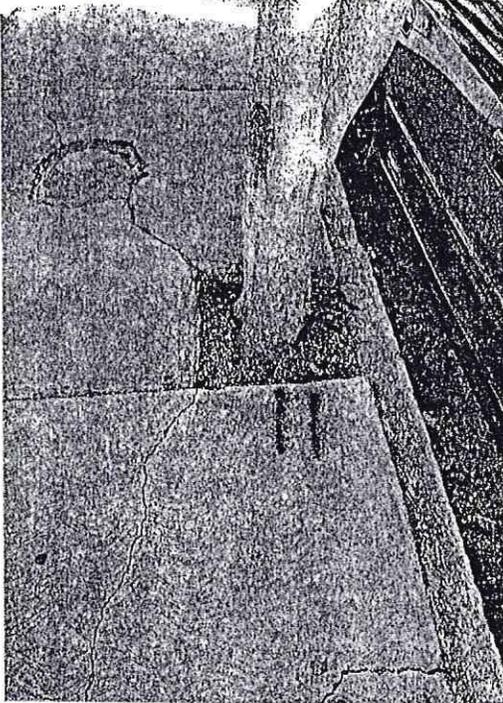
Arbol 10 para poda



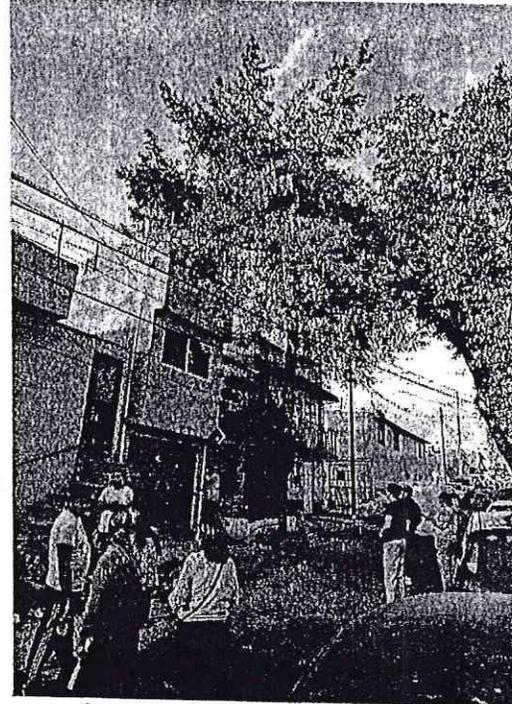
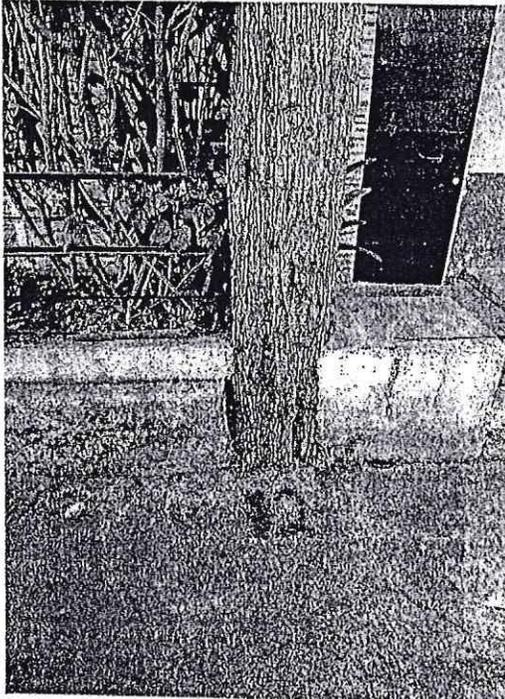
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



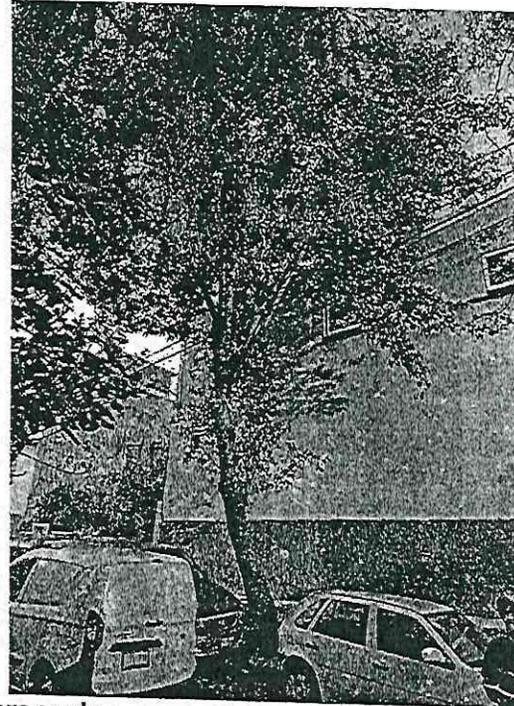
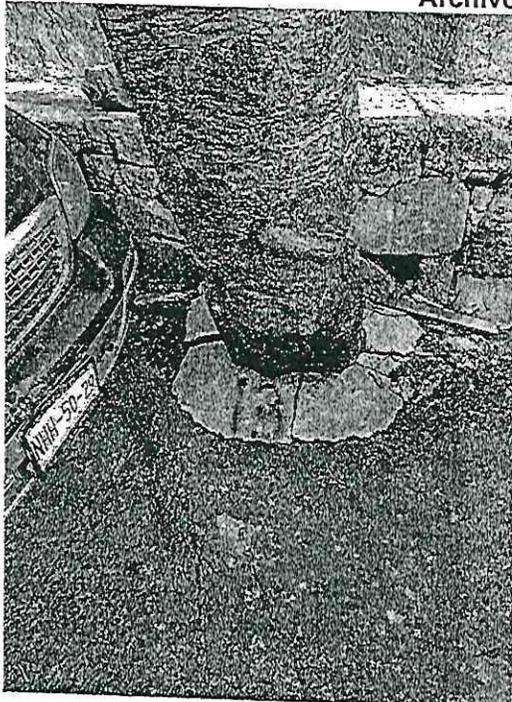
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

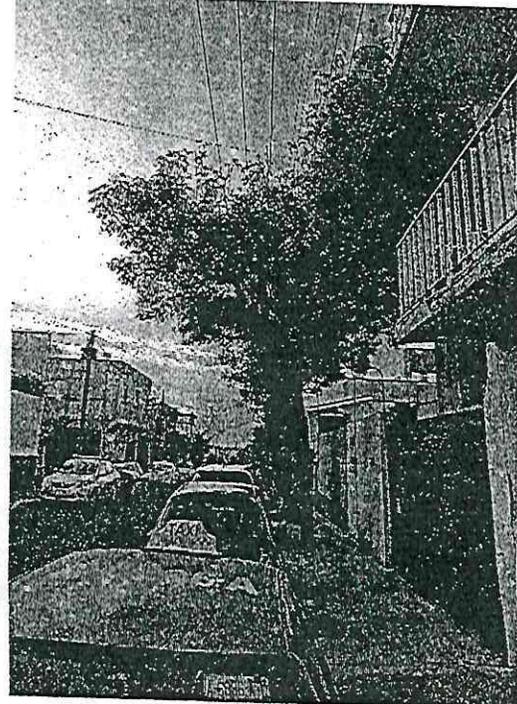
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 13 para poda



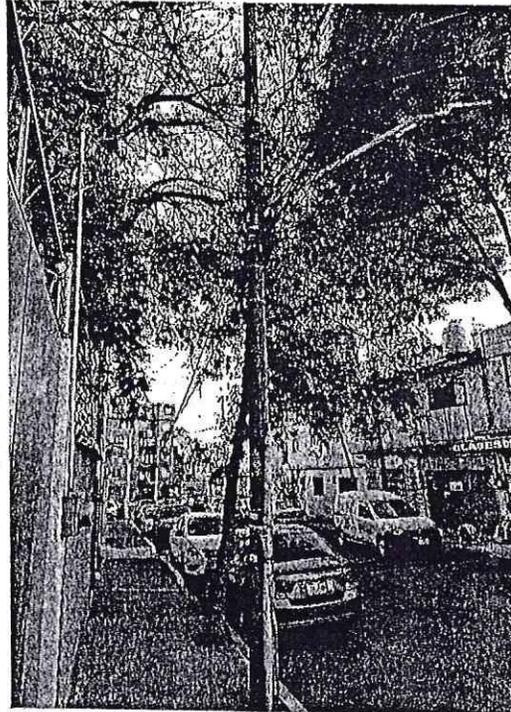
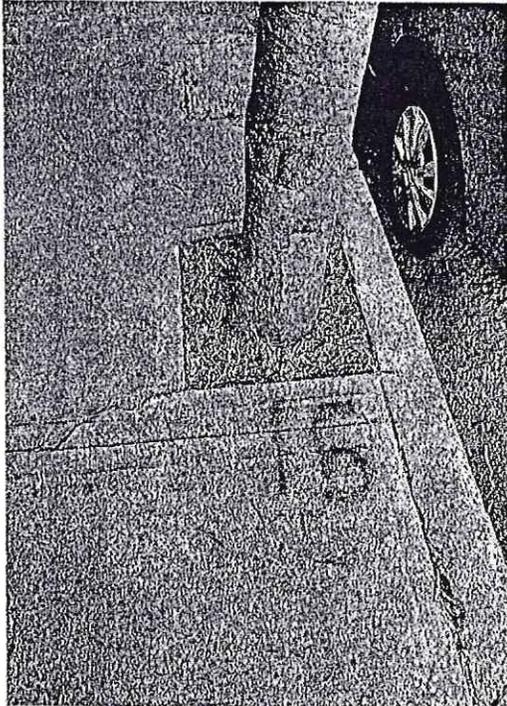
Arbol 14 para poda



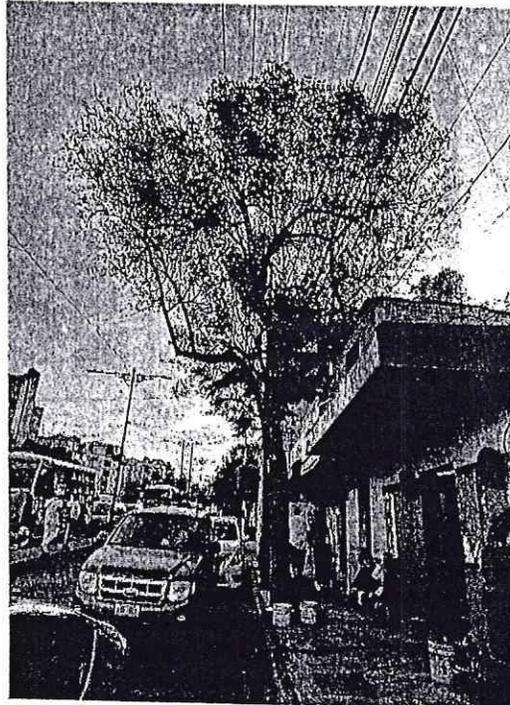
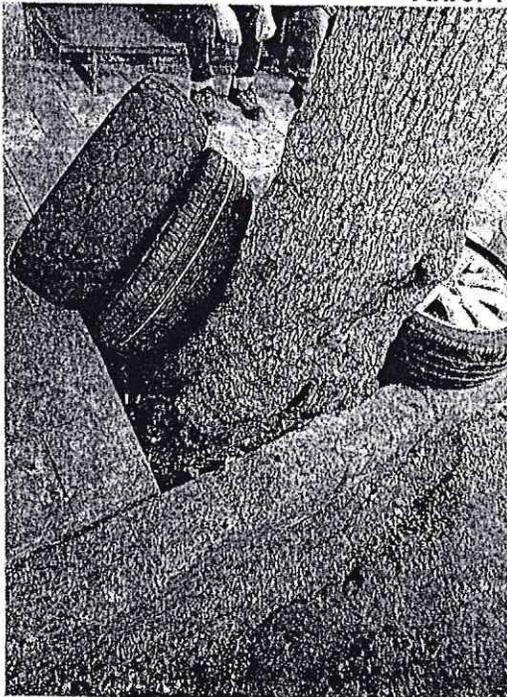
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda



Arbol 16 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



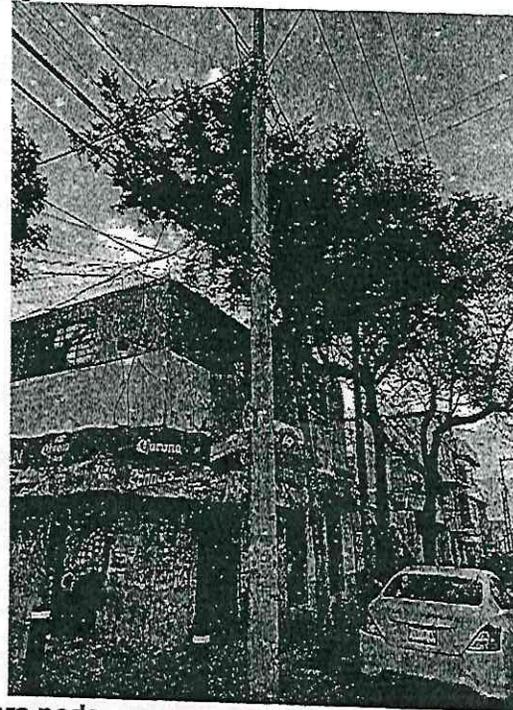
2023
ALCALDÍA
**Francisco
VILLA**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO

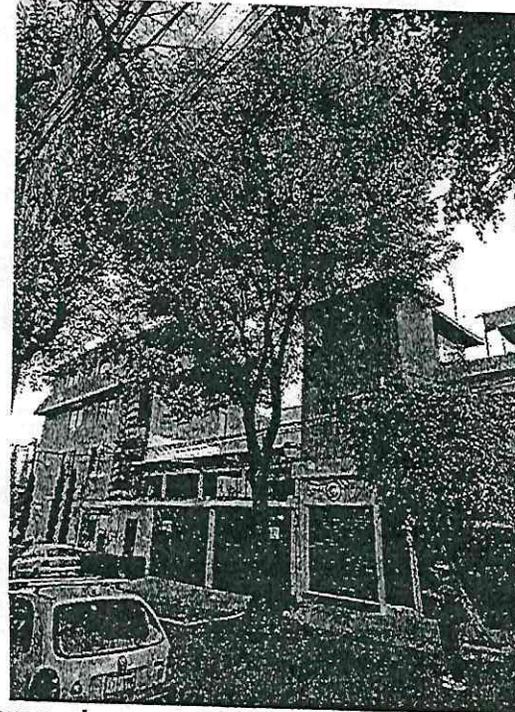
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

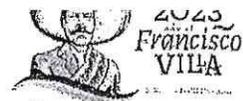
Archivo fotográfico



Arbol 17 para poda



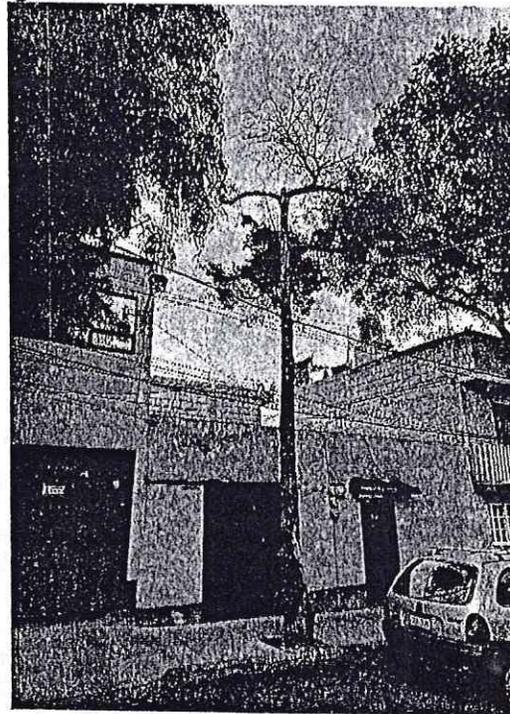
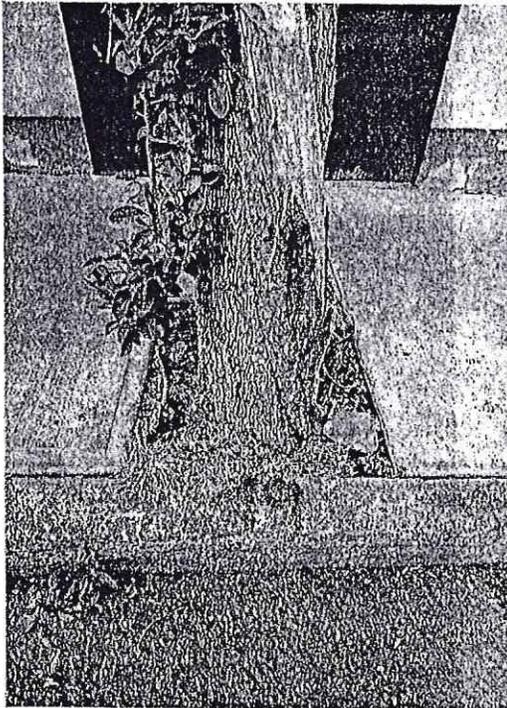
Arbol 18 para poda



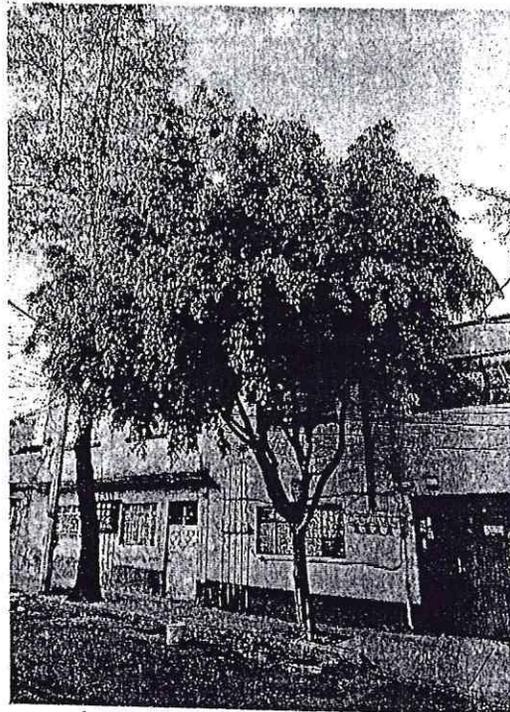
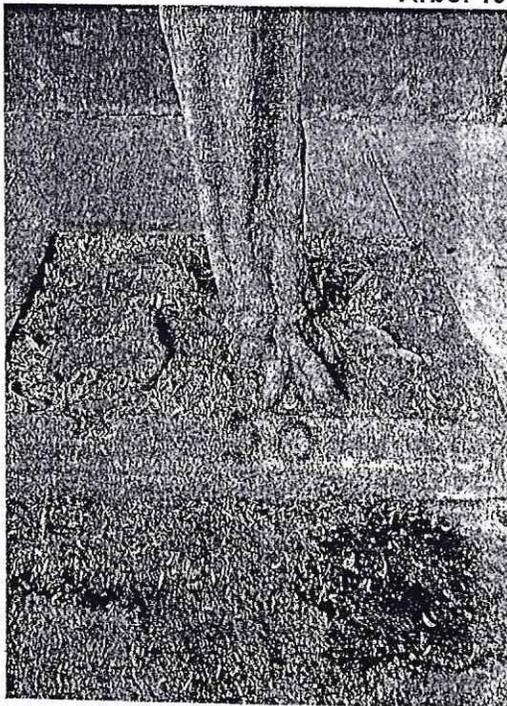
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 19 para derribo



Arbol 20 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

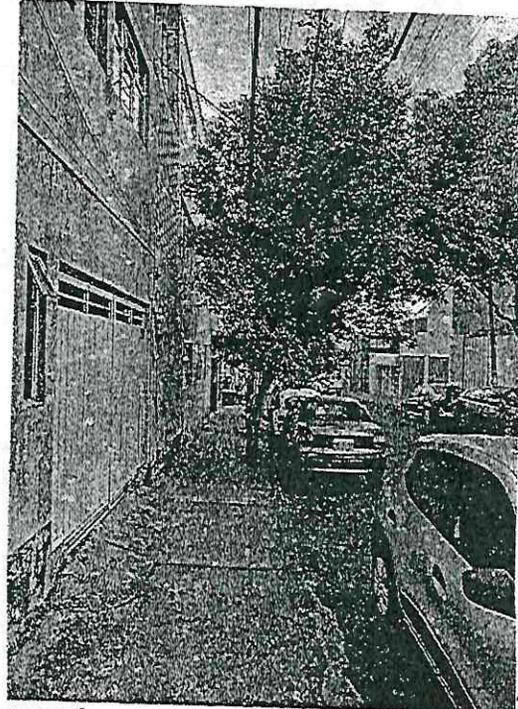
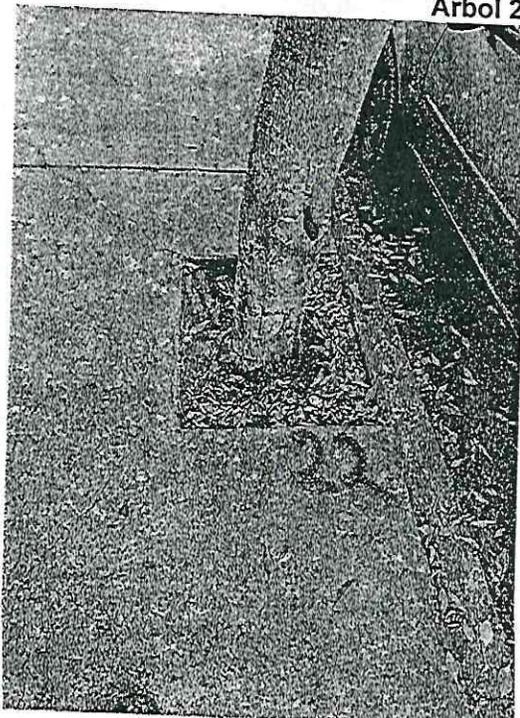
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

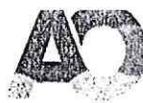
Archivo fotográfico



Arbol 21 para poda



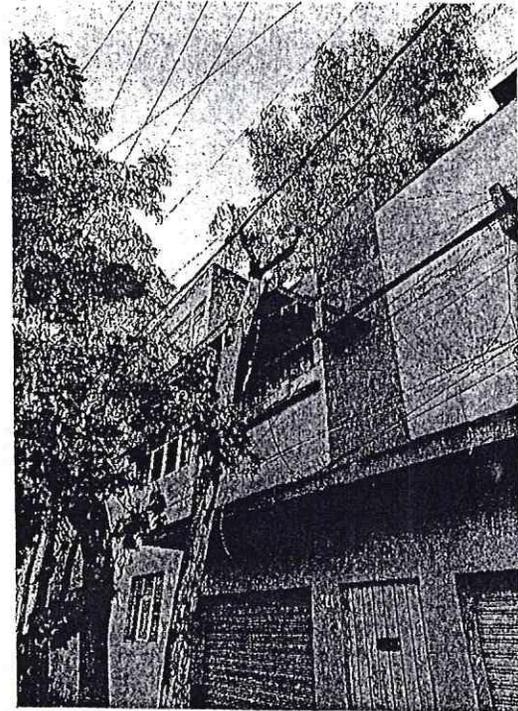
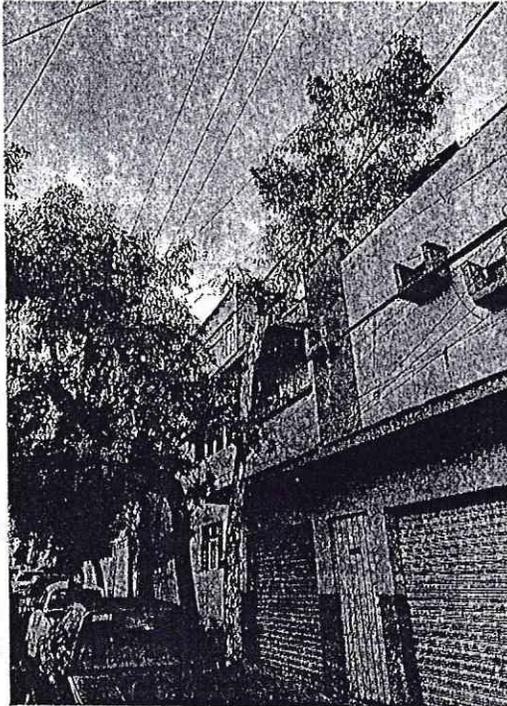
Arbol 22 para poda



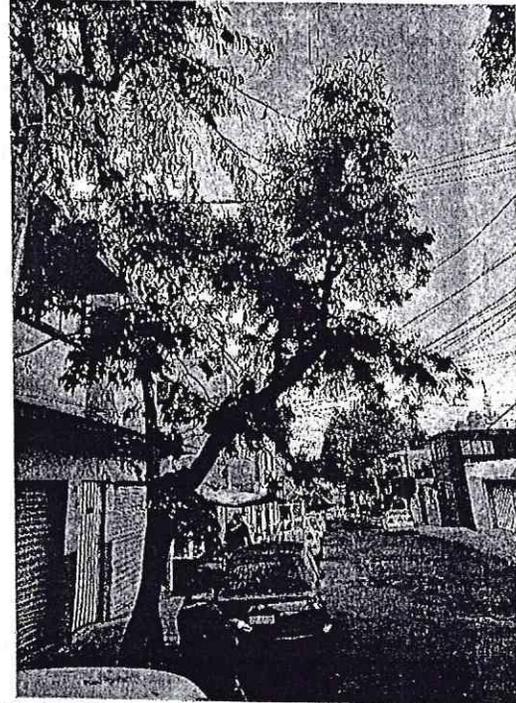
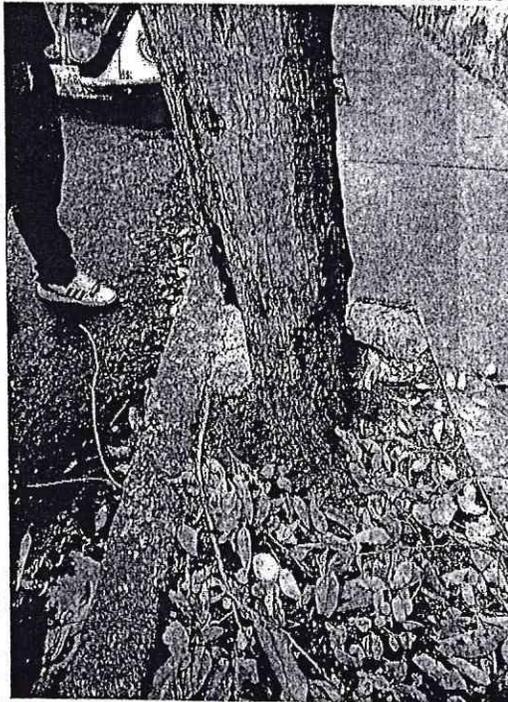
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olívar del Conde 2a Sección	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Arbol 23 para derribo



Arbol 24 para derribo

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlolluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01160, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



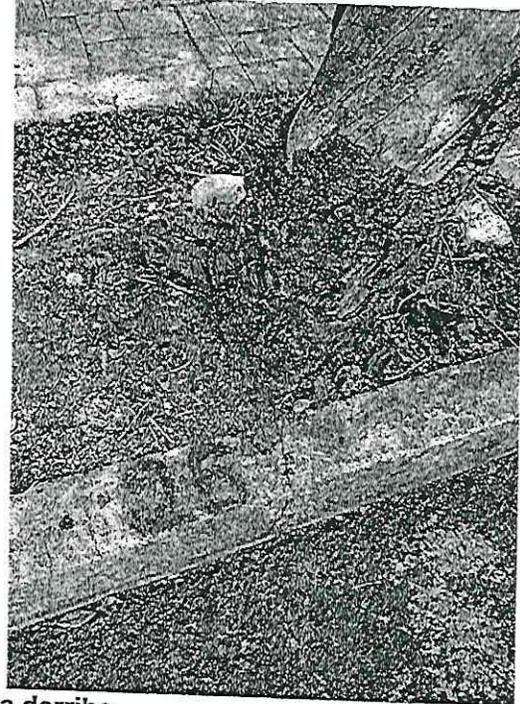
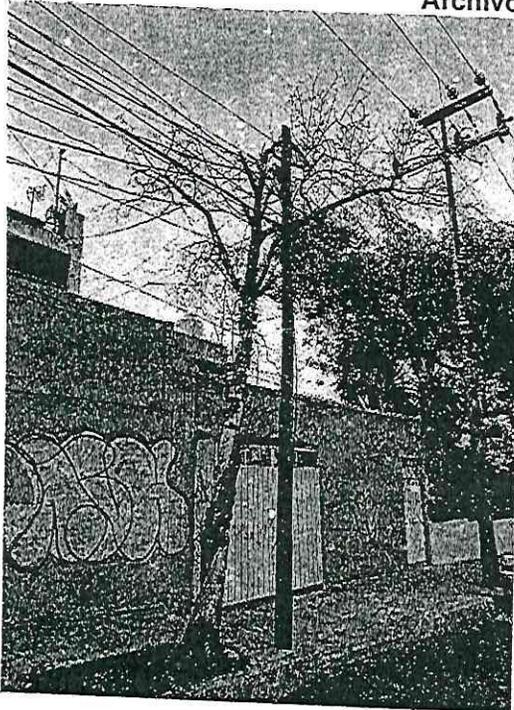
2023
Francisco
VILLA

ALCALDIA ÁLVARO OBREGON
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO

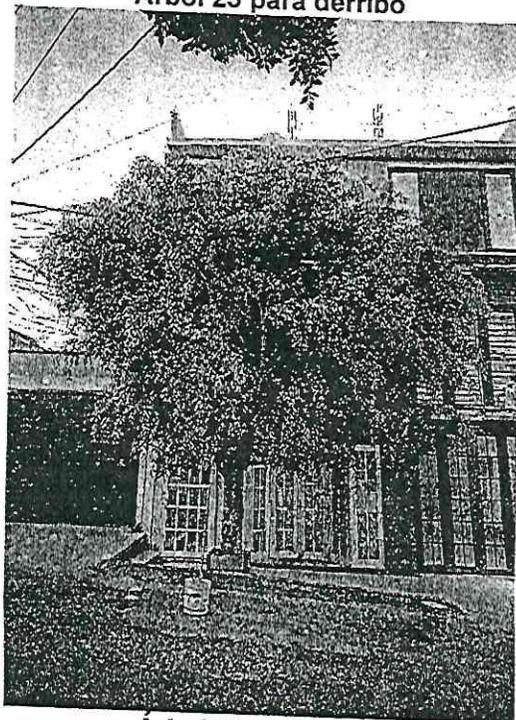
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Recorrido Olivar del Conde	UBICACIÓN
FECHA:	26 de abril de 2023	HORA:	2a Sección	Vía Pública
DIRECCION	Eliminado el domicilio		16:00	DICTAMEN NO. 0705

Archivo fotográfico



Árbol 25 para derribo



Árbol 26 para poda



I. Se dictaminó procedente el derribo de 5 (cinco) árboles de las especies: (3) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) CAPULÍN/*Prunus serotina*, (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (2) AILE/*Alnus acuminata*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (2) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (3) FICUS/*Ficus benjamina*, (4) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (6) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en la

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 5 (cinco) árboles de las especies: (3) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (1) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica* y (1) FRESNO/*Fraxinus uhdei*; y la poda de 21 (veintiuno) árboles de las especies: (1) CAPULÍN/*Prunus serotina*, (1) LAUREL DE LA INDIA/*Ficus retusa*, (2) AILE/*Alnus acuminata*, (2) EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*, (2) OLMO CHINO/*Ulmus parvifolia*, (3) FICUS/*Ficus benjamina*, (4) FRESNO/*Fraxinus uhdei* y (6) CEDRO BLANCO/*Callitropsis lusitanica*; que se yerguen en la Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente IGRR/SVL/srp*

[Firma manuscrita]

